

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33266** *TOTAL QUALITY CONTROL, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 553/2008, ejecución número 122/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Gloria Correal Oreja, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 03/10/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Total Quality Control, S.L. por importe de 7.060,28 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 3 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073025-1